

Ciudad de México a 22 de abril de 2025.

ASUNTO: Modificación de comisiones pactadas con Prestadores de Servicios.

Estimado Inversionista:

En Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos Banorte, Grupo Financiero Banorte (Operadora de Fondos Banorte), nos interesa mantenerlo informado, es por ello que nos dirigimos a usted para comunicarle que, en Sesión del Consejo de Administración de Operadora de Fondos Banorte del día 21 de abril de 2025, se aprobó la modificación a la comisión por servicios de administración de la siguiente clase accionaria de Fondo Banorte 4, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (NTECT) para quedar como se indica a continuación:

Fondo	Clase	Comisión	Nueva
	accionaria	anterior	Comisión
NTECT	BPPF	0.10%	0.18%

Dicho cambio surtirá efectos a partir del día 02 de mayo de 2025.

La composición y montos totales de las comisiones correspondientes se pueden consultar en la siguiente dirección: www.banorte.com/fondosdeinversion y en las oficinas de las Distribuidoras.

La información contenida en el presente aviso no es exhaustiva, por lo cual lo invitamos a leer detenidamente el Prospecto de Información al público inversionista y el Documento con Información Clave para la Inversión, mismos que se encuentran a su disposición, para su consulta y análisis en la página de Internet www.banorte.com/fondosdeinversion y/o a través de las Distribuidoras.

Para mayor información favor de comunicarse al Centro de Contacto al teléfono 800 493 2000 de las 08:30 a las 18:00 horas, tiempo del centro de México.

Atentamente

Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Banorte.







